



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0342/02/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0762

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de febrero de 2023

**BENITO LOPEZ VALENZUELA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 40.496 Metros cúbicos	3	273	275	25957007	25957009
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.04 Metros cúbicos	1	276	276	25957010	25957010
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 50 Metros cúbicos	3	277	279	25957011	25957013

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**MEDIO AMBIENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Género: PIND  
 Existencia: 125905 m<sup>3</sup>  
 Unidad de medida: METROS CUBICOS  
 Fecha: 13/12/22  
 Valor: 124.321 m<sup>3</sup>  
 Fecha: 13/02/23

Fecha	Identificación	Medida	Descripción	Valor	Valor	Valor
14/12/22	25574419	85/100	EJ 100. CALDERAS	708066CALC0222	400.000	16.432 m <sup>3</sup>
"	25574418	86/100	"	"	"	15.236 m <sup>3</sup>
"	25574417	87/100	"	"	"	20.125 m <sup>3</sup>
15/12/22	25574416	88/100	"	"	"	17.754 m <sup>3</sup>
"	25574415	89/100	"	"	"	11.345 m <sup>3</sup>
Total						80.892 m <sup>3</sup>

Equivalencia de materia prima transformada 55%  
 MADERN BOLD PIND — 80.892 m<sup>3</sup>  
 MADERN ASCADOR PIND — 44.990 m<sup>3</sup>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y CONTRIBUCIONES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FISCAL Y DE SUCOS

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000	Unidad de medida:	METROS CUBICOS
Final:		FECHA	15/12/2015

Fecha	Clave de Inventario	Clave de Producto	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
17/01/23	25445423	2691271	4DO. CAJON CARAMEL	MADEIRA ASERRADA Puro	38.065 m <sup>3</sup>
v	25634318	2681268		TANQUES Puro	3.412 m <sup>3</sup>
y	25445426	274172			4.037 m <sup>3</sup>
			SIN USAR		
			270 y 271		
Total				MADERA ASERRADA Puro	46.014 m <sup>3</sup>
Coeficiente de transformación obtenido			55%		

P.R. VICTOR CORTIS CONDOBA

MÉXICO

Contacto:  
 Av. Ejército Nacional 259, Cx. Anáhuac,  
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal  
 C.P. 06920, Tel: 01 52 54 961 9511



200 074

Secretaría de Recursos Naturales y Pesca  
Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Fecha	Identificación	Identificación	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
17/01/13	25945483	2691271	4 DOS CANALES CANTONALES		
4	25634319	2681269	4	MDO ASERRADA PINDO	39.065m
4	25945486	272162	4	TABLAS PINDO	3.912m
				4	4.037m
			SIN USAR 270 y 271		
Total					

Coefficiente de transformación obtenido 35% MADERA ASERRADA PINDO 46.014m

P.R. VICTOR COTTA CONDOBO

MÉXICO

Contacto:  
Av. Ejército Nacional 252, Col. Anáhuac,  
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal  
C.P. 07120, Tel. 01 52 56 24 30 95 66